

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL EN CONTRA DE LA VIOLENCIA MACHISTA

Todas las personas y entidades públicas, estamos emplazadas a contribuir contra la violencia, así como a reactivar y mejorar la prevención y la respuesta a la subsistencia de la violencia de género evidenciada en los gravísimos casos que están ocurriendo en España.

Tenemos que promover un pacto en contra de violencia machista y apoyar desde todas las fuerzas políticas este pacto es más que fundamental para, en vez de hablar de preocupación, hablar de lo que nos tenemos que ocupar que no es otra cosa que tratar la violencia de género como un problema de Estado, de la misma forma que se considera, por ejemplo, el terrorismo político. Necesitamos que las instituciones hagan todo lo necesario para combatir el terrorismo machista.

Desde esta perspectiva es como se debe atajar la situación, dotándola de un presupuesto digno para abordarla. La violencia machista y en su forma más extrema, los asesinatos, son resultado de una cultura patriarcal que generan unos roles sexistas que normalizan la desigualdad y la vulneración de los derechos de las mujeres. Necesitamos una intervención urgente e implacable para combatir la lacra que suponen los más de 800 asesinatos machistas de los últimos 15 años. ¿Se imaginan ustedes 800 periodistas asesinados, 800 abogados, 800 maestros?? Pero no, son 800 mujeres...

El Consejo de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas ha calificado de forma negativa las políticas de Igualdad del Gobierno. Desde el año 2012 a la actualidad se ha producido un recorte presupuestario de más de un 20% en políticas de igualdad.

No podemos hablar de pactos sin un abordaje presupuestario y una perspectiva centrada en la prevención que responda a tal pacto.

Es imprescindible hacer campañas de sensibilización centradas principalmente en los ámbitos educativos, en las personas jóvenes que se educan en nuestros colegios e institutos y que son el futuro de nuestra ciudad. Necesitamos que incorporen la perspectiva de género en su vida, que entiendan las relaciones entre hombres y mujeres como iguales, que sean capaces de identificar el machismo en su entorno y rechacen de todo plano las discriminaciones sexistas.

Nuestra tarea ahora para declarar S.S. de los Reyes una ciudad con tolerancia cero a la violencia machista implica necesariamente poner el foco en la prevención integral y la educación: por un presente y un futuro libre de violencia machista. Destacar que la partida presupuestaria del gobierno de España en materia de prevención es un 26% menos hoy de lo que era en el año 2010.

Desde los ayuntamientos debemos contar con un fondo que refuerce los centros de mujeres para poder cumplir con la Ley Orgánica 1/2004, de 8 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género.

Desde nuestros grupos municipales propondremos medidas urgentes y de necesaria implantación como es por ejemplo la atención psicológica infantil adecuada en el punto de violencia y la ampliación del personal profesional que atienden a las mujeres que son víctimas de maltrato, pero también medidas preventivas fundamentales como es la inclusión de la figura de la Agente de Igualdad en los centros educativos de Educación Secundaria, la implantación de la perspectiva de género en los proyectos educativos de los colegios que incluyan temática violencia de género y educación afectivo-sexual,

implantación de formación a profesionales que trabajan en contacto directo con mujeres que sufren violencia de género o puedan trabajar con ellas y también un plan de fomento de masculinidades no violentas a partir de procesos comunicativos y educativos dirigidos a impulsar el cambio cultural del que hablaba al principio de esta intervención.

La situación es gravísima y hará falta mucho esfuerzo por parte de todos y todas para poder reparar esta situación y acercarnos a la atención justa para las víctimas, porque si no lo hacemos los asesinatos seguirán aumentando, lo estamos viviendo. Y no solo se trata de mejorar sino de generar nuevas políticas que lleven a un cambio real.

Insistimos en que no se trata tan solo de atender a la mujer cuando ya es víctima de violencia, que evidentemente también, y que dados los medios de los que disponemos actualmente dudo que se esté realizando de la forma óptima que necesitan nuestras vecinas, sino de prevenir, de ir hacia la vía de violencia cero. Debemos trabajar para crear una ciudad, una comunidad y un país de iguales porque es la desigualdad entre mujeres y hombres la base de la violencia contra nosotras.

Es mucho el trabajo que nos espera en esta materia y además es urgente. Es necesario reforzar los servicios de apoyo a las víctimas, contar con personal preparado específicamente capaces de empoderar a estas mujeres, transversalizar las políticas feministas, ampliar la atención a mujeres y menores supervivientes de la violencia machista, crear planes de inserción laboral para mujeres víctimas; en definitiva: poner la atención que las mujeres merecemos.

Por ello, SOLICITAMOS:

1.- Colocar todos los años, el día 25 de noviembre y mientras dure esta desigualdad y violencia una pancarta en el Ayuntamiento con el lema “Contra la violencia machista”.

2.- Instar al Estado y a la Comunidad de Madrid a no reducir el presupuesto destinado a luchar contra la violencia machista y que en el Presupuesto 2016 el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, mantenga, al menos, la misma dotación presupuestaria que en 2015.

3.- Sostener todos los días del año y todos los años, los recursos personales, materiales y políticos para la igualdad y para la prevención y atención jurídica, social y psicológica a las víctimas de violencia machista, cumpliendo con el art. 19 de la L.O. 1/2004, estableciendo un sistema de financiación estatal, autonómico y local a largo plazo.

4.- Atención de calidad, confidencialidad, protección y anonimato, que incluya la rehabilitación, evaluación y seguimiento, lo que conlleva la gestión pública directa de los servicios para la igualdad y contra la violencia de género.

5.- Contribuir a la promoción de la igualdad y contra la violencia de género en todos los centros municipales y educativos de la localidad.

6.- Implementar políticas transversales que conlleven el efectivo cumplimiento de la promoción de la igualdad a través de acciones de sensibilización contra el sexismo en las actividades culturales, de festejos, de seguridad y convivencia y de todas las competencias municipales.

7.- Erradicación del sexismo, la segregación, el acoso y los estereotipos sexuales en todas nuestras actuaciones y servicios municipales.

8.- Reconocer la labor de todas y cada una de las profesionales que trabajan en la Delegación de Igualdad por su contribución a la erradicación de esta lacra social que es la violencia de género y la consecución de una plena igualdad entre hombres y mujeres en nuestra ciudad.

9.- Enviar estos acuerdos a la Delegación de Gobierno para la Violencia de Género, para que en su seguimiento e Informes al GREVIO para la aplicación del Convenio de Estambul que establece su artículo 68 incluya, conforme a los artículos 7.3 y 18.2, las actuaciones de la administración local.

En San Sebastián de los Reyes a 17 de noviembre de 2015



Tatiana Jiménez Liébana
Portavoz del Grupo PSOE

Javier Heras Villegas
Portavoz del Grupo Ganemos Sanse



Miguel Ángel Martín Perdiguero
Portavoz del Grupo Ciudadanos S.S.Reyes



Rubén Holguera Gozalo

Portavoz del Grupo Izq. Independiente



Raúl Terrón Fernández
Portavoz del Grupo Partido Popular



Iván Cardador Cerezuela
Portavoz del Grupo Sí Se Puede!